

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 345-2018-DFIEE.- Bellavista, 21 de diciembre de 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3637-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaria Académica el 20 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 122-2018-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2018, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por tres profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 3637-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaria Académica el 20 de diciembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 122-2018-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2018, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 21 de diciembre de 2018, teniendo como único punto de agenda "**Sorteo de miembros para elección del Jurado Evaluador del XLVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica - CAPIE**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las **Asignaturas Complementarias** de **Automatización en el Control de Máquinas Eléctricas**, salieron sorteados el Mg. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Titular) y el Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Suplente); **Gestión Empresarial**, salieron sorteados el Ing. Mario Alberto García Pérez (Titular) y el Dr. César Augusto Santos Mejía (Suplente). Asimismo, para las **Asignaturas Básicas** de **Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Titular) y el Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente); **Auditoría Energética** salieron sorteados el Mg. Walter Raúl Calderón Cruz (Titular) y el Mg. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez (Suplente). Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 16:00 horas.

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLVII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS

Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	TITULAR
Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	SUPLENTE

GESTIÓN EMPRESARIAL

Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ	TITULAR
Dr. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	SUPLENTE

ASIGNATURAS BÁSICAS

ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	TITULAR
Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	SUPLENTE

AUDITORÍA ENERGÉTICA

Mg. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ	TITULAR
Mg. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ	SUPLENTE

VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 16:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD3452018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO